



GOBIERNO DE COLOMBIA



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

F-OAP-018-CAR



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No: 201820018202751

Fecha: 10/24/2018 11:50:25 AM

Bogotá D.C., octubre de 2018

Doctora

OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES

Secretaria General – Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional.

Edificio Nuevo del Congreso

Carrera 7 No. 8 – 68

Ciudad

Stamp: 30 OCT 2018
 FIRMA: [Signature]
 HORA: 2:44 pm

Referencia: Respuesta derecho de petición Proposición N° 016 (18 de septiembre/18) "Cultivos ilícitos y el combate a la delincuencia organizada, en la región del Catatumbo" presentada por los HH. RR. Alejandro Carlos Chacón Camargo y Juan David Vélez.

Radicado UARIV: 2018-711-2446067-2

Stamp: CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN SEGUNDA
 Nombre: [Signature]
 Fecha: 30-10-18 Hora: 3:58 PM
 Radicado: 923

Respetada Doctora:

En atención a la solicitud de la referencia, mediante la cual solicita respuesta a los siguientes interrogantes, nos permitimos informar lo siguiente:

1. "¿cuáles serán las medidas que se implementarán para la reparación a la población del Catatumbo ante las afectaciones a los bienes civiles y contra la sociedad civil, teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género, etario y étnico?"

Para dar respuesta a esta pregunta es preciso señalar que la reparación integral tiene dos dimensiones: individual y colectiva.

Igualmente, conviene recordar que la implementación de las medidas de reparación se sujeta a los a los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.8 del Decreto 1084 de 2015, dentro de los que se menciona la naturaleza del hecho victimizante, el daño causado, el nivel de vulnerabilidad basado en un enfoque etario del grupo familiar, características del núcleo familiar y la situación de discapacidad de alguno de los miembros del hogar, o la estrategia de intervención territorial integral.

Teniendo en cuenta los anteriores aspectos, la implementación de las medidas de reparación individual y, específicamente de la medida de indemnización administrativa, se establece mediante la aplicación de un Método Técnico de Focalización y Priorización que tiene en cuenta las variables de enfoque diferencial de género, estadio y étnico para determinar cuál es el orden más adecuado de intervención. Este Método de Focalización se pondrá en marcha en lo corrido de esta vigencia y los

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
 Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico: notificaciones.juridicouariv@unidadvictimas.gov.co



resultados señalaran las víctimas a quienes habrá de entregarse la compensación económica. Por tal razón, hasta tanto no se cuenten con tales resultados no es posible dar datos exactos sobre el número de personas de la región a las cuales se entregarán las medidas de reparación individual.

2. **“¿Qué Porcentaje de las víctimas del conflicto armado ha sido reparada de manera efectiva en la región del Catatumbo? ¿Qué tipo de instrumentos han sido utilizados para reparar a las víctimas del conflicto armado, diferenciando entre reparaciones de corte económico, orientación psicosocial, entre otras?**

¿Qué porcentaje de las víctimas de del conflicto armado NO HA SIDO reparada en la región del Catatumbo? Sírvase, en consecuencia, explicar las razones por las cuales esta población no ha sido reparada, y que tipo de medidas se utilizarán para subsanar dichas falencias.”

En la región del Catatumbo se está implementando el Programa de Reparación Colectiva en los siguientes sujetos de reparación colectiva-SRC:

Sujetos de reparación colectiva SRC incluidos en el RUV:

Tipo de sujetos	Nro de sujetos en el departamento
Étnicos	2
No étnicos	4
Organizaciones y Grupos	1
Total	7

De los 7 SRC, 5 de ellos se encuentran en Ruta, a saber:

- **SRC étnicos:**

Nombre	Fase (30 de septiembre 2018)	Municipio	Fecha Inclusión RUV	Fecha Notificación
Pueblo indígena Motilón Bari de los municipios de Tibú, el Carmen, Convención, Teorama, el Tarra	Caracterización del Daño	TIBÚ	21/09/2015	28/12/2015
Resguardo indígena Catalaura	Identificación	TIBÚ	25/05/2016	02/04/2018

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
Bogotá 426 11 11

Correo electrónico:
notificaciones.juridicavariv@unidadvictimas.gov.co



• SRC no étnicos:

Nombre	Fase (30 de septiembre 2018)	Municipio	Fecha Inclusión RUV	Fecha Notificación
La Comunidad Del Corregimiento De Pueblo Nuevo	Diseño y Formulación	OCAÑA	08/08/2014	30/12/2014
La Comunidad Del Corregimiento Filogringo	Alistamiento	EL TARRA	02/05/2014	Pendiente Notificación

• SRC Organizaciones y Grupos:

Nombre	Fase (30 de septiembre 2018)	Municipio	Fecha Inclusión RUV	Fecha Notificación
Asociación Popular Cooperativa Integral De Otare Ltda. Apcoopinot Ltda.	Identificación	OCAÑA	27/02/2017	Pendiente Notificación

Y dos SRC se encuentran en fase de implementación:

Nro	Nombre del Sujeto Colectivo	Municipio	Fecha de aprobación del PIRC	% de avance en la implementación (Nro medidas y/o acciones implementadas)	Descripción general Apoyo Cooperación internacional (Banco Mundial o PNUD)
1	LA GABARRA	TIBÚ	17/02/2012	Se presenta un 40,7% de avance (7 acciones implementadas) en la implementación del PIRC	Se realizó la dotación de elementos tecnológicos y mobiliarios sumados a capacitaciones, se cuenta con tres actas de concertación, Se ha articulado con el Sena, dentro del marco del subcomité Departamental de Reparación colectiva, está pendiente articular para realizar acercamiento con comité de impulso, Sena y Unidad para las Víctimas. Se ha venido trabajando en conjunto con los profesionales de nivel Nacional, se presentó el proyecto de dotación mobiliaria al SPAE. Se realizó la entrega de dotación mobiliaria donde se fortalecen 12 asociaciones del corregimiento de la Gabarra, y de un video proyector a cinco asociaciones. Está pendiente concertar fecha de entrega de cinco impresoras y de cinco computadores, que se encuentran actualmente en las instalaciones de la DT Norte de Santander. Quedado pendiente un

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico:
notificaciones.juridicaivariv@unidadvictimas.gov.co



					televisor y una nevera, que están incluidas en el acta de concertación, una vez se logre la entrega se dará cumplimiento a esta acción.
2	LA COMUNIDAD DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TIBU	TIBÚ	16/08/2016	Se presenta un 44,4% de avance (3 acciones implementadas) en la implementación del PIRC	Se implementaron dos acciones a través de una Feria Nacional de Servicios. Se están implementando siete acciones: procesos de memoria, incremento de fuerza pública, mesa interinstitucional para proyectos productivos, formación en DDHH, impulso de generación de ingresos y programa de prevención de sustancias psicoactivas.

A continuación, se amplía la información relativa a los SRC que se encuentran en fase de implementación:

SRC LA COMUNIDAD DE LA GABARRA

- **Medida de Rehabilitación:** Fortalecimiento las organizaciones que existen en la comunidad y apoyo a las que surjan dentro del proceso con las víctimas.

Esta acción se viene implementando y se ha efectuado lo siguiente:

Se ha logrado fortalecer a 13 asociaciones con la entrega de elementos de oficina, así mismo en el mes de junio del 2018, se fortalecen cinco asociaciones: AMUCANEFU, AMUCH ASOPECA, ASOVITT Y ASOJUNTAS, con la entrega de los siguientes elementos tecnológicos: una impresora, un computador de mesa y un video proyector, para cada asociación. Todo esto con el fin de fortalecer la capacidad de autogestión, como también de suministrar herramientas de apoyo para la formulación de proyectos y labores administrativas.

Está pendiente la entrega de un televisor para AMUCANEFU una nevera para adulto mayor y un sonido para ASOJUNTAS del corregimiento de la Gabarra y con esto se entenderá cumplida la presente acción, se espera poder realizar esta entrega en la vigencia del año 2018.

- **Medidas de Restitución:**

1. Dotar a todas las escuelas de material didáctico, la cual fue modificada por "Dotar con mobiliario escolar a las 14 Sedes Educativas inmersas en el plan integral del sujeto de reparación colectiva la Comunidad de la Gabarra, y son: Centro Educativo Sede Principal Puerto Barco, Sede Educativa Km 47, Sede Caño Guaduas, Sede Bocas de San Miguel (buenos aires), Sede San Martín, Sede Guadalupe, Sede Río Chiquito, Sede El Silencio, Sede Bocas Del Castillo, Sede Barrancas, Sede Santa Isabel, Sede Francisco De Paula Santander, Sede el Futuro y Sede Nuevo Horizonte."

Se concreta con la comunidad el 9 de junio del presente año en la cual se estableció la necesidad de dotar con mobiliario escolar a las 14 sedes educativas inmersas en el plan integral relacionadas anteriormente, esto es al verificar la necesidad principalmente de los NNJA, se hace necesario

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
Bogotá 426 11 11

Correo electrónico:
notificaciones.juridicavariv@unidadvictimas.gov.co



facilitar aulas y /o espacios adecuados para el desarrollo de cada uno, así mismo poder contar con espacios o ambientes dotados de muebles que contribuyan al desarrollo integral de las actividades complementarias a sus clases escolares teniendo como un solo objetivo de garantizar un derecho fundamental como lo es la Educación a los niños niñas jóvenes y adolescentes del sujeto de Reparación Colectiva la Comunidad de la Gabarra.

Esta medida contribuye a la Reparación de los daños comunitarios y psicosociales que sufrió la comunidad, así mismo, al restablecimiento de la dignidad de las víctimas, contribución de la mitigación del dolor, generación de espacios de aprendizaje, esparcimiento para la comunidad y reconstrucción del tejido social, con lo cual se estará garantizando espacios adecuados y beneficiando a más de 466 NNJA del sujeto de Reparación Colectiva la Comunidad de la Gabarra.

El proceso de adquisición de los elementos mobiliario escolar, está siendo estructurado por la Unidad para las Víctimas y se espera poder dar cumplimiento a esta entrega en la vigencia 2018.

2. Programa de recuperación de oportunidades productivas y participativas para la mujer, mediante la creación de un Fondo especial de Fomento para el trabajo de la Mujer, que financie iniciativas productivas de las mujeres individualmente o por medio de las organizaciones en las que participan. Apoyo técnico y capacitación.

Actualmente se viene implementado esta acción con Ministerio de Trabajo y PNUD como aliado, donde las beneficiarias son una asociación de mujeres, ASOMEA, de la vereda Vetas con un proyecto productivo de gallinas ponedoras, Actualmente se está terminando la primera fase de la ejecución del proyecto, que contiene un galpón con una extensión de 1200 metros cuadrados, con capacidad de ocho mil aves, una producción de dos mil aves con su alimento, una bodega, el cuarto de herramientas, la unidad sanitaria y el cuarto de medicamentos, se cuenta con una segunda fase de ejecución con lo que se espera poder satisfacer las necesidades del proyecto, como la energía, la oficina administrativa, techar la parte de cargue y aumentar la producción, se tiene previsto poder implementar esta acción dentro de los dos primeros meses del año 2019.

- **Medida de Satisfacción:** Construcción de museo de historia de la Gabarra, antes de la llegada de las AUC, durante la presencia de las AUC y después de la desmovilización. Modificada por: "adecuación, mejoramiento y re significación del escenario de terror casa Cárcel, ubicado en la vereda el Kilometro el 60 del corregimiento especial de la Gabarra".

Esta acción se trabajó desde la estrategia entrelazando en el marco del componente de transformación de escenarios locales y duelos colectivos, se hicieron varios encuentros donde se diseñó un monumento y la transformación de los calabozos, el monumento que consiste en una fuente en forma de biblia abierta que tiene escrito el salmo 91, en el pie de la fuente nace un rio, en homenaje a las víctimas de las masacres del Catatumbo, así mismo un puente que sirve de paso del patio a los calabozos, en el fondo del rio habrá piedras con nombres de las víctimas y mensajes de homenaje, los calabozos se convertirán en una galería de memoria, El día 22 de diciembre del año 2017 se realizó la inauguración de la casa de la paz y del monumento todo esto con el apoyo de Colombia transforma y desde la Unidad para las víctimas. Está pendiente realizar la galería de memoria con lo cual se dará cumplimiento a la acción.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19

Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico:

notificaciones.juridicuariv@unidadvictimas.gov.co



SRC LA COMUNIDAD DE TIBU

• Medidas de Restitución

1. Generar acciones que permitan el fortalecimiento organizacional de las asociaciones existentes en el casco urbano del Municipio de Tibú, en aras de que puedan ejercer incidencia política y social en su territorio.

Esta se concreta con la comunidad en el mes de junio del año en curso; se verifica la necesidad de poder fortalecer a ocho asociaciones con la entrega de elementos tecnológicos (computadores de mesa, video proyector, portátil e impresora) con el objetivo de fortalecer la capacidad de autogestión del sujeto de reparación colectiva, con el suministro herramientas de apoyo para la formulación de proyectos, el control operativo y labores administrativas de los procesos productivos.

El proceso de adquisición de los elementos tecnológicos está siendo estructurado por la Unidad para las Víctimas y se espera dar cumplimiento a esta entrega en la vigencia 2018.

2. Impulso de programas de generación de ingresos para la comunidad en general, que incluyan formación tecnológica especializada, oportunidad de empleo y oportunidades de servicio en los sectores productivos que existe en la zona.

Se viene implementando a través de un proyecto productivo con Ministerio de Trabajo y PNUD como aliado de Ministerio de Trabajo, con la corporación Catatumbo jóvenes para la paz y el desarrollo social, que busca beneficiar a 21 familias.

Actualmente el proyecto termina su primera fase de ejecución, en el que está incluido la instalación de siete piscinas, la puesta en marcha de siembra de peses estimada en una producción 2 toneladas mensuales con su alimento, dos vitrinas de refrigeración, y un congelador, la oficina administrativa y la unidad sanitaria, todo en container, se cuenta con una segunda fase de ejecución con lo que se espera poder satisfacer las necesidades del proyecto; complementar la infraestructura de manejo y beneficio de los peses (eviscerados, bodega) infraestructura del área administrativa, ampliación de la infraestructura productiva y la instalación de la energía eléctrica y del agua. Se tiene previsto poder implementar esta acción dentro de los dos primeros meses del año 2019.

3. Implementación de la mesa interinstitucional (OSC, OI, Administración Pública y Representantes de las Víctimas) para el diseño del plan de intervención y articulación de programas priorizados a la generación de empleo e ingresos, la cual deberá sesionar de manera cuatrimestral en lo corrido de los tres (03) años de la medida.

Se concreta con comité de impulso se hace claridad en lo que se pretende con la presente acción, y es precisamente la intención de poder presentar proyectos al ente municipal y luego escalarlo al ente departamental a través de la mesa de generación de ingresos, con el fin de que se destinen recursos, Y se logre avanzar en proyectos que propendan por el desarrollo y la seguridad alimentaria de la comunidad.

Se tiene previsto realizar la instalación de la mesa en el próximo subcomité de Reparación Integral y Reparación Colectiva del Municipio de Tibú.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico:
notificaciones.juridicuariv@unidadvictimas.gov.co



- **Medidas de Rehabilitación**

1. Desarrollo de programas que permita el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, de prevención sobre la violencia sexual, y que oriente a las mujeres NNA y la comunidad LGTBI sobre los derechos vulnerados y se priorice el reconocimiento de la integridad y la libertad sexual. Garantizando resultados e informes anuales una vez inicie su ejecución. Articulación interinstitucional que permita conocer, garantizar y hacer efectivas las rutas de atención por delitos contra la libertad y la integridad sexual.

2. Implementación de un programa articulado con el Instituto Departamental de Salud y el ICBF orientado a la recuperación de las relaciones familiares y la no utilización de la violencia en la resolución de conflictos, que garantice proceso real y presente resultados.

3. Implementación de un programa de prevención de consumo de SPA en jóvenes, desarrollado en el municipio, que no estigmatice a la población consumidora, sino que proponga alternativas de rehabilitación mediante el arte, la cultura y la orientación a cambios de estilo de vida saludable y articulación para la remisión a los hospitales de la zona que posean programas de rehabilitación para jóvenes consumidores, que incluya jornadas por escuelas o colegios y sus alrededores.

Estas tres acciones se vienen implementando por parte del ICBF, y Salud Pública del Municipio de Tibú, a través de la aplicación y desarrollo de estrategias y programas como: **Generaciones con bienestar, Acciones masivas de alto impacto, Entornos protectores y prevención de embarazo**, estrategias que se están desarrollando y se esperan desarrollar en el casco urbano de Tibú, por otra parte de bien implementando un plan de acción de prevención de sustancias psicoactivas que lo lidera Coordinación de salud pública.

- **Estrategia Entrelazando**

Esta acción de viene desarrollando por parte de la Unidad para las Víctimas a través de la estrategia entrelazando, que es la aplicación de la medida de rehabilitación comunitaria, con lo que se busca brindar a la comunidad herramientas para la reconstrucción de tejido social, se aplica a un equipo de tejedores y tejedoras que se conforma con la misma comunidad, se trabajan cinco componentes prácticas sociales, imaginarios colectivos, transformación de escenario locales, duelos colectivos, y viviendo la diferencia, se tiene proyectada cerrar en la vigencia 2018.

- **Medida De Garantía De No Repetición**

Incremento de la fuerza pública, Policía Nacional en la estación municipal.

- **Medida De Satisfacción**

Mayor presencia de la Policía Nacional, programas de seguridad y patrullaje.

Estas dos acciones se vienen adelantando por parte de policía nacional, mediante la socialización del modelo de seguridad por cuadrantes, la instalación de 18 cámaras de seguridad en el casco urbano, y de encuentros comunitarios en la búsqueda de generar confianza con la comunidad.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
Bogotá 426 11 11

Correo electrónico:
notificaciones.juridicuariv@unidadvictimas.gov.co



En el componente Individual con corte agosto de 2018, se han realizado **40.816 asesorías a víctimas del conflicto armado frente al derecho a la reparación integral en el departamento de Norte de Santander. A continuación, se relaciona el dato por municipios:**

Cuadro N°1

Cod_mpio	Municipio	Número de personas que cuentan con asesoría al derecho a la reparación
54003	Abrego	1154
54206	Convención	474
54245	El Carmen	290
54250	El Tarra	845
54344	Hacarí	241
54398	La Playa	168
54498	Ocaña	4520
54670	San Calixto	404
54720	Sardinata	914
54800	Teorama	467
54810	Tibú	3227

Fuente: UARIV, 2018.

2. Medidas de satisfacción

Las medidas de satisfacción contribuyen a restablecer la dignidad de las víctimas, a proporcionar bienestar y mitigar el dolor difundiendo la verdad de lo sucedido, por medio de la difusión de la memoria histórica de las víctimas, de los actos conmemorativos y actos de reconocimiento perdón público. En este sentido, en la ruta de reparación individual las medidas de satisfacción se materializan, principalmente a través de, (i) cartas de dignificación y reconocimiento en el que el Estado lamenta lo ocurrido, lo rechaza y manifiesta a las víctimas su decisión de acompañar su proceso de reparación, y (ii) la exención en la prestación del servicio militar y desincorporación.

2.1. Mensaje Estatal de Dignificación

Hace referencia al mensaje estatal de reconocimiento de la condición de víctima y de exaltación de la dignidad, nombre y honor de la persona ante la comunidad y el ofensor, este mensaje es entregado a las víctimas actualmente durante la elaboración de la entrevista de caracterización en el momento de reparación.

Con corte agosto de 2018, se han entregado 38.999 mensajes estatales de dignificación a víctimas del conflicto armado en el departamento de Norte de Santander. A continuación, se relaciona el dato de los municipios solicitados:

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico:
notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co



Cuadro No 2.

Mensajes de dignificación- Norte de Santander:

Cod_mpio	Municipio	Número de Personas con carta de dignificación
54003	Abrego	1088
54206	Convención	461
54245	El Carmen	288
54250	El Tarra	882
54344	Hacarí	228
54398	La Playa	176
54498	Ocaña	4400
54670	San Calixto	392
54720	Sardinata	913
54800	Teorama	549
54810	Tibú	3314

Fuente: UARIV, 2018

3. Atención psicosocial mediante la estrategia de recuperación emocional a nivel individual - EREI

Con corte agosto de 2018, se han atendido 934 personas víctimas del conflicto armado por medio de la estrategia de recuperación emocional a nivel individual en el departamento de Norte de Santander. A continuación, se relaciona el dato de los municipios solicitados:

Cuadro No 3.

Mensajes de dignificación- Norte de Santander

Cod_mpio	Municipio	Número de Personas con EREI
54003	Abrego	5
54206	Convención	9
54245	El Carmen	4
54250	El Tarra	2
54344	Hacarí	2
54398	La Playa	0
54498	Ocaña	128
54670	San Calixto	0
54720	Sardinata	4
54800	Teorama	13
54810	Tibú	20

Fuente: UARIV, 2018

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19

Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico:

notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co



4. Acompañamiento psicosocial en la entrega de cadáveres

Con corte agosto de 2018 se han acompañado 2 procesos en la entrega de cadáveres de personas desaparecidas en el departamento de Norte de Santander. A continuación, se relaciona el dato de los municipios solicitados:

Cuadro No. 4

Entrega de cuerpos de personas desaparecidas en Norte de Santander

Cod_mpio	Municipio	Número de procesos con acompañamiento en la entrega de restos
54003	Abrego	0
54206	Convención	0
54245	El Carmen	0
54250	El Tarra	0
54344	Hacarí	0
54398	La Playa	0
54498	Ocaña	2
54670	San Calixto	0
54720	Sardinata	0
54800	Teorama	0
54810	Tibú	0

Fuente: UARIV, 2018

5. Medidas De Rehabilitación

5.1. Estrategia de recuperación emocional a nivel grupal – EREG

La Unidad para las Víctimas diseñó como una medida de rehabilitación, orientada a la mitigación del dolor de las víctimas, la Estrategia de Recuperación Emocional a Nivel Grupal. En ella, a través del desarrollo de nueve encuentros grupales, las víctimas, a partir de su propia autonomía y autodeterminación, desarrollan las acciones que han sido cuidadosamente construidas, bajo las premisas del enfoque psicosocial. Esta oferta de atención psicosocial se brinda como contribución al proceso de reparación integral de las víctimas, para posibilitar el fortalecimiento de los recursos de las personas que han sobrevivido a las violaciones de los derechos humanos o el derecho internacional humanitario.

Con corte agosto de 2018, se han atendido 6.106 personas víctimas del conflicto armado por medio de la estrategia de recuperación emocional a nivel grupal en el departamento de Norte de Santander.

A continuación, se relaciona el dato de los municipios solicitados:

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: **Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.**

Ventanilla Única de Radicación: **Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.**

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: **8:00 a.m. a 4:00 p.m.**

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: **01 8000 91 11 19**
Bogotá: **426 11 11**

Correo electrónico:
notificaciones.juridicavariv@unidadvictimas.gov.co



Cuadro N° 5

Cod_mpio	Municipio	Número de Personas con EREG
54003	Abrego	39
54206	Convención	52
54245	El Carmen	139
54250	El Tarra	47
54344	Hacarí	3
54398	La Playa	154
54498	Ocaña	1029
54670	San Calixto	165
54720	Sardinata	191
54800	Teorama	421
54810	Tibú	928

Fuente: UARIV, 2018

6. Medidas de restitución

La restitución como medida de reparación se enfoca en el restablecimiento de los derechos de las víctimas de manera transformadora frente a los daños causados con la ocurrencia del hecho victimizante. Comprende medidas de restitución de tierras, restitución en materia de vivienda, restitución en materia de créditos y pasivos, garantía de retorno y/o reubicación de la población en situación de desplazamiento, medidas de restitución de empleo rural y urbano, y acceso preferente a la carrera administrativa.

7. Retornos y reubicaciones

Con corte agosto de 2018, 6.566 hogares víctimas de desplazamiento forzado han iniciado acompañamiento en el proceso de retornos y reubicaciones con departamento de intención Norte de Santander. A continuación, se relaciona el dato de los municipios solicitados:

Cuadro N° 6

Cod_mpio	Municipio	Hogares que han iniciado acompañamiento en el proceso de RyR
54003	Abrego	236
54206	Convención	112
54245	El Carmen	13
54250	El Tarra	217
54344	Hacarí	3
54398	La Playa	7
54498	Ocaña	390
54670	San Calixto	158
54720	Sardinata	227
54800	Teorama	153
54810	Tibú	461

Fuente: UARIV, 2018

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Coleseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico:
notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co



8.-Programa de acompañamiento

El acompañamiento integral consiste en la generación de espacio escenarios y realidades que permitan empoderar a las víctimas de su propio proceso de reparación integral y desarrollar en ellas habilidades y aptitudes que generen herramientas para enfrentar la transformación de su proyecto de vida desde la perspectiva emocional, económica, social e individual.

8.2-Línea de inversión adecuada de los recursos

Buscan que las medidas de reparación económica impacten positivamente a las víctimas y se traduzcan en una mejora de sus condiciones de vida, a través de la conformación de proyectos o planes de inversión que apunten a la transformación de su realidad.

El programa de acompañamiento parte de la premisa que los recursos monetarios otorgados a las víctimas a título de indemnización constituyen instrumentos de inclusión social que permiten la reconstrucción de sus proyectos de vida.

8.3 Talleres de educación financiera

Se crearon con el objeto de aunar esfuerzos para implementar un programa de educación financiera dirigido a las víctimas del conflicto armado interno, donde se adquieren conocimientos y desarrollan capacidades para multiplicar conocimientos en materia de educación financiera.

Con corte agosto de 2018, se han atendido 6.927 personas víctimas del conflicto armado por medio de la estrategia de talleres de educación financiera en el departamento de Norte de Santander. A continuación, se relaciona el dato de los municipios solicitados:

Cuadro N°. 7

Cod_mpio	Municipio	Personas con talleres de educación financiera
54003	Abrego	268
54206	Convención	0
54245	El Carmen	0
54250	El Tarra	0
54344	Hacarí	0
54398	La Playa	0
54498	Ocaña	603
54670	San Calixto	0
54720	Sardinata	0
54800	Teorama	0
54810	Tibú	248

Fuente: UARIV, 2018

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: **Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.**

Ventanilla Única de Radicación: **Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.**

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: **8:00 a.m. a 4:00 p.m.**

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: **01 8000 91 11 19**
Bogotá: **426 11 11**

Correo electrónico:
notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co



8.4 Talleres por línea de inversión

Este espacio informativo busca brindar información básica sobre la línea de inversión, que les da a las víctimas la posibilidad de focalizar su deseo de inversión y aterrizarlo a la realidad de su entorno, posibilidades y deseos para la toma de decisiones.

Con corte agosto de 2018, se han atendido 1.100 personas víctimas del conflicto armado por medio de la estrategia de talleres por la línea de inversión en el departamento de Norte de Santander. A continuación, se relaciona el dato de los municipios solicitados:

Cuadro N° 8

Cod_mpio	Municipio	Personas con talleres por línea de inversión
54003	Abrego	3
54206	Convención	1
54245	El Carmen	0
54250	El Tarra	20
54344	Hacarí	0
54398	La Playa	2
54498	Ocaña	8
54670	San Calixto	4
54720	Sardinata	10
54800	Teorama	1
54810	Tibú	24

Fuente: UARIV, 2018

8.5 Ferias integrales de servicios

Son espacios que congregan la oferta institucional y la demanda de las víctimas del conflicto armado en el marco de un proceso de reparación integral. Están dirigidas a población que está próxima a recibir su indemnización administrativa, por esta razón las instituciones que participan deben disponer de una oferta diferencial a la que ellas puedan acceder.

Con corte agosto de 2018, se han atendido 1.395 personas víctimas del conflicto armado por medio de la estrategia de ferias integrales de servicios en el departamento de Norte de Santander. A continuación, se relaciona el dato de los municipios solicitados:

Cuadro No.9

Cod_mpio	Municipio	Personas asistentes a ferias integrales de servicios
54003	Abrego	0
54206	Convención	0
54245	El Carmen	0
54250	El Tarra	0

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico:
notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co



Cod_mpio	Municipio	Personas asistentes a ferias integrales de servicios
54344	Hacarí	0
54398	La Playa	0
54498	Ocaña	0
54670	San Calixto	0
54720	Sardinata	0
54800	Teorama	0
54810	Tibú	211

8.6 Charlas de educación financiera

Con corte agosto de 2018, se han atendido 747 personas víctimas del conflicto armado por medio de la estrategia de charlas de educación financiera en el departamento de Norte de Santander. A continuación, se relaciona el dato de los municipios solicitados:

Cuadro N° 10

Cod_mpio	Municipio	Personas asistentes a charlas de educación financiera
54003	Abrego	0
54206	Convención	0
54245	El Carmen	0
54250	El Tarra	0
54344	Hacarí	0
54398	La Playa	0
54498	Ocaña	0
54670	San Calixto	0
54720	Sardinata	0
54800	Teorama	0
54810	Tibú	0

Fuente: UARIV, 2018

8.7 LÍNEA DE ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO

Jornadas Tren de los derechos

Con corte agosto de 2018, se han atendido 103 niños y niñas víctimas del conflicto armado por medio de la estrategia tren de los derechos en el departamento de Norte de Santander. A continuación, se relaciona el dato de los municipios solicitados:



Cuadro N° 11

Cod_mpio	Municipio	Niños y niñas asistentes a jornadas tren de los derechos
54003	Abrego	0
54206	Convención	0
54245	El Carmen	0
54250	El Tarra	0
54344	Hacarí	0
54398	La Playa	0
54498	Ocaña	0
54670	San Calixto	0
54720	Sardinata	0
54800	Teorama	0
54810	Tibú	0

8.8 Jornadas Proyectándonos

Con corte agosto de 2018, se han atendido 132 adolescentes víctimas del conflicto armado por medio de la estrategia jornada proyectándonos en el departamento de Norte de Santander. A continuación, se relaciona el dato de los municipios solicitados:

Cuadro N° 12

Cod_mpio	Municipio	Adolescentes asistentes a jornadas proyectándonos
54003	Abrego	0
54206	Convención	0
54245	El Carmen	0
54250	El Tarra	0
54344	Hacarí	0
54398	La Playa	0
54498	Ocaña	43
54670	San Calixto	0
54720	Sardinata	0
54800	Teorama	0
54810	Tibú	24

Fuente: UARIV, 2018

8.9 Jornadas para mujeres víctimas de violencia sexual

Con corte agosto de 2018, se han atendido 77 mujeres víctimas del conflicto armado en el departamento de Norte de Santander. A continuación, se relaciona el dato de los municipios solicitados:

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico:
notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co



Cuadro N° 13

Cod_mpio	Municipio	Mujeres asistentes a jornadas para mujeres víctimas de violencia sexual
54003	Abrego	0
54206	Convención	0
54245	El Carmen	0
54250	El Tarra	0
54344	Hacarí	0
54398	La Playa	0
54498	Ocaña	8
54670	San Calixto	1
54720	Sardinata	1
54800	Teorama	3
54810	Tibú	6

Fuente: UARIV, 2018

9. INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Es una medida de Reparación Integral que entrega el Estado Colombiano como compensación económica por los hechos victimizantes sufridos, que busca ayudar en el fortalecimiento o reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas que acceden a esa medida.

Cuadro N° 14

CIFRAS HISTÓRICAS INDEMNIZACIONES OTORGADAS EN DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER DISCRIMINADO POR AÑO CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2018				
AÑO	N° Indem Otorgadas	N° Personas	TOTAL VALOR	
2009	313	302	\$	2.970.398.634
2010	1.036	1.010	\$	9.397.528.420
2011	1.418	1.364	\$	12.601.528.698
2012	5.138	4.774	\$	32.820.951.082
2013	3.273	3.212	\$	21.502.226.546
2014	1.990	1.983	\$	10.822.639.817
2015	1.334	1.322	\$	8.603.173.946
2016	1.341	1.301	\$	11.004.174.884
2017	2.172	2.162	\$	18.688.531.645
2018	1.435	1.416	\$	8.549.993.940
Total general	19.450	18.846	\$	136.961.147.611

Fuente: UARIV, 2018

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

 Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
 Bogotá: 426 11 11

 Correo electrónico:
notificaciones.juridicavariv@unidadvictimas.gov.co



Cuadro N°15

CIFRAS HISTÓRICAS INDEMNIZACIONES OTORGADAS EN DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER DISCRIMINADO POR HECHO VICTIMIZANTE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2018			
Hecho Victimizante	N° Indem Otorgadas	N° Personas	Total Valor
Delitos contra la libertad e integridad sexual	313	312	\$ 6.108.066.630
Desaparición forzada	1.402	1.360	\$ 9.359.886.771
Desplazamiento forzado	5.713	5.684	\$ 26.584.951.858
En depuración	1	1	\$ 19.876.000
Homicidio	11.230	10.610	\$ 76.950.892.651
Lesiones personales y psicológicas que no causen incapacidad permanente	2	2	\$ 32.512.000
Lesiones personales y psicológicas que produzcan incapacidad permanente	116	111	\$ 1.995.333.606
Reclutamiento ilegal de menores	24	24	\$ 420.574.101
Secuestro	646	646	\$ 5.435.998.994
Tortura	3	3	\$ 53.055.000
Total general	19.450	18.753	\$ 136.961.147.611

Fuente: UARIV, 2018

Cuadro N°16

CIFRAS HISTÓRICAS INDEMNIZACIONES OTORGADAS EN MUNICIPIO DE ABREGO DISCRIMINADO POR AÑO CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2018			
AÑO	N° Indem Otorgadas	N° Personas	TOTAL VALOR
2010	8	8	\$ 61.800.000
2011	85	85	\$ 883.737.858
2012	281	272	\$ 1.737.830.438
2013	135	132	\$ 614.856.942
2014	14	14	\$ 107.637.024
2015	4	4	\$ 32.378.588
2016	52	48	\$ 267.561.791
2017	37	37	\$ 249.125.342
2018	51	51	\$ 267.176.639
Total general	667	651	\$ 4.222.104.621

Fuente: UARIV, 2018

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico:
notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co



Cuadro N°17

CIFRAS HISTÓRICAS INDEMNIZACIONES OTORGADAS EN MUNICIPIO DE ABREGO DISCRIMINADO POR HECHO VICTIMIZANTE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2018			
HECHO VICTIMIZANTE	N° Indem Otorgadas	N° Personas	TOTAL VALOR
Delitos contra la libertad e integridad sexual	3	3	\$ 52.399.500
Desaparición forzada	46	46	\$ 235.061.475
Desplazamiento forzado	132	132	\$ 623.054.218
Homicidio	446	420	\$ 2.416.401.110
Lesiones personales y psicológicas que produzcan incapacidad permanente	1	1	\$ 14.784.000
Secuestro	39	39	\$ 880.404.318
Total general	667	641	\$ 4.222.104.621

Fuente: UARIV, 2018

Cuadro N°18

CIFRAS HISTÓRICAS INDEMNIZACIONES OTORGADAS EN MUNICIPIO DE CONVENCION DISCRIMINADO POR AÑO CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2018			
AÑO	N° Indem Otorgadas	N° Personas	TOTAL VALOR
2010	27	27	\$ 253.380.000
2011	17	17	\$ 176.748.000
2012	96	92	\$ 646.797.378
2013	47	47	\$ 296.685.918
2014	27	27	\$ 106.519.600
2015	1	1	\$ 1.845.421
2016	4	4	\$ 44.297.420
2017	23	23	\$ 256.233.119
2018	8	8	\$ 43.944.159
Total general	250	246	\$ 1.826.451.016

Fuente: UARIV, 2018

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico:
notificaciones.juridicuariv@unidadvictimas.gov.co



Cuadro N° 19

CIFRAS HISTÓRICAS INDEMNIZACIONES OTORGADAS EN MUNICIPIO DE CONVENCION DISCRIMINADO POR HECHO VICTIMIZANTE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2018

HECHO VICTIMIZANTE	N° Indem Otorgadas	N° Personas	TOTAL VALOR
Delitos contra la libertad e integridad sexual	3	3	\$ 57.612.510
Desaparición forzada	36	34	\$ 274.876.239
Desplazamiento forzado	38	38	\$ 201.039.860
Homicidio	165	163	\$ 1.129.132.806
Lesiones personales y psicológicas que produzcan incapacidad permanente	2	2	\$ 27.201.600
Secuestro	6	6	\$ 36.588.000
Total general	250	246	\$ 1.826.451.016

Fuente: UARIV, 2018

Cuadro No. 20

CIFRAS HISTÓRICAS INDEMNIZACIONES OTORGADAS EN MUNICIPIO DE EL CARMEN DISCRIMINADO POR AÑO CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2018

AÑO	N° Indem Otorgadas	N° Personas	TOTAL VALOR
2010	15	10	\$ 82.400.000
2011	10	10	\$ 112.476.000
2012	48	48	\$ 581.241.522
2013	54	54	\$ 971.694.072
2014	3	3	\$ 73.920.000
2015	1	1	\$ 25.774.000
2016	8	8	\$ 117.436.079
2017	27	27	\$ 466.358.801
2018	7	7	\$ 24.243.658
Total general	173	168	\$ 2.455.544.132

Fuente: UARIV, 2018

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico:
notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co



Cuadro N° 21

CIFRAS HISTÓRICAS INDEMNIZACIONES OTORGADAS EN MUNICIPIO DE EL CARMEN DISCRIMINADO POR HECHO VICTIMIZANTE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2018			
HECHO VICTIMIZANTE	Nº Indem Otorgadas	Nº Personas	TOTAL VALOR
Delitos contra la libertad e integridad sexual	3	3	\$ 51.687.000
Desaparición forzada	8	8	\$ 46.982.681
Desplazamiento forzado	18	18	\$ 96.578.827
Homicidio	72	67	\$ 502.293.664
Secuestro	72	72	\$ 1.758.001.960
Total general	173	168	\$ 2.455.544.132

Fuente: UARIV, 2018

Cuadro N°22

AÑO	Nº Indem Otorgadas	Nº Personas	TOTAL VALOR
2009	6	6	\$ 99.380.000
2010	101	98	\$ 846.833.040
2011	95	93	\$ 804.766.581
2012	221	208	\$ 1.479.055.663
2013	245	241	\$ 1.246.782.479
2014	73	73	\$ 447.205.557
2015	37	37	\$ 346.713.860
2016	136	134	\$ 866.712.554
2017	92	92	\$ 785.287.076
2018	217	217	\$ 1.287.566.386
Total general	1.223	1.199	\$ 8.210.303.195

FUENTE: UARIV, 2018

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Coleseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico:
notificaciones.juridicavariv@unidadvictimas.gov.co



Cuadro N°23

HECHO VICTIMIZANTE	Nº Indem Otorgadas	Nº Personas	TOTAL VALOR
Delitos contra la libertad e integridad sexual	23	23	\$ 433.346.520
Desaparición forzada	186	180	\$ 1.313.163.521
Desplazamiento forzado	436	435	\$ 2.416.338.035
Homicidio	559	544	\$ 3.604.156.699
Lesiones personales y psicológicas que produzcan incapacidad permanente	4	4	\$ 60.628.800
Reclutamiento ilegal de menores	1	1	\$ 23.437.260
Secuestro	14	14	\$ 359.232.360
Total general	1.223	1.201	\$ 8.210.303.195

Es importante mencionar que a continuación se relacionan los municipios que se giran en Tibú

Cuadro N°24

Municipio	Municipio de giro
El Tarra	TIBU
Tibú	

CIFRAS HISTÓRICAS INDEMNIZACIONES OTORGADAS EN MUNICIPIO DE HACARI DISCRIMINADO POR AÑO CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2018				
	AÑO	Nº Indem Otorgadas	Nº Personas	TOTAL VALOR
	2010	47	47	\$ 611.824.120
	2011	2	2	\$ 42.848.000
	2012	206	192	\$ 1.382.834.272
	2013	33	32	\$ 236.191.428
	2014	2	2	\$ 24.640.000
	2015	1	1	\$ 12.887.000
	2016	3	3	\$ 23.613.800
	2017	4	4	\$ 8.220.152
	2018	1	1	\$ 5.273.384
	Total general	299	284	\$ 2.348.332.155

Fuente: UARIV, 2018

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Coleseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico:
notificaciones.juridicavariv@unidadvictimas.gov.co


Al contestar por favor cite estos datos:

 Radicado No.: **201820018202751**

Fecha: 10/24/2018 11:50:25 AM

Cuadro N°25

CIFRAS HISTÓRICAS INDEMNIZACIONES OTORGADAS EN MUNICIPIO DE HACARI DISCRIMINADO POR HECHO VICTIMIZANTE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2018			
HECHO VICTIMIZANTE	N° Indem Otorgadas	N° Personas	TOTAL VALOR
Desaparición forzada	17	17	\$ 185.313.870
Desplazamiento forzado	6	6	\$ 16.423.715
Homicidio	262	247	\$ 1.891.909.815
Lesiones personales y psicológicas que produzcan incapacidad permanente	2	2	\$ 24.720.000
Secuestro	12	12	\$ 229.964.756
Total general	299	284	\$ 2.348.332.155

Cuadro N°26

CIFRAS HISTÓRICAS INDEMNIZACIONES OTORGADAS EN MUNICIPIO DE OCAÑA DISCRIMINADO POR AÑO CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2018			
AÑO	N° Indem Otorgadas	N° Personas	TOTAL VALOR
2009	3	3	\$ 19.876.000
2010	123	123	\$ 1.101.607.660
2011	178	160	\$ 1.554.431.174
2012	590	567	\$ 4.033.268.775
2013	794	778	\$ 6.085.224.665
2014	114	113	\$ 1.140.113.744
2015	100	100	\$ 930.407.205
2016	104	104	\$ 1.056.299.305
2017	286	286	\$ 2.942.575.947
2018	119	119	\$ 920.168.702
Total general	2.411	2.353	\$ 19.783.973.178

Fuente: UARIV, 2018
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

 Sede administrativa: **Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.**

 Ventanilla Única de Radicación: **Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.**
Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

 Horario: **8:00 a.m. a 4:00 p.m.**
www.unidadvictimas.gov.co

 Línea de atención nacional: **01 8000 91 11 19**
 Bogotá: **426 11 11**

Correo electrónico:

notificaciones.juridicuariv@unidadvictimas.gov.co



Cuadro N° 27

CIFRAS HISTÓRICAS INDEMNIZACIONES OTORGADAS EN MUNICIPIO DE OCAÑA DISCRIMINADO POR HECHO VICTIMIZANTE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2018			
HECHO VICTIMIZANTE	Nº Indem Otorgadas	Nº Personas	TOTAL VALOR
Delitos contra la libertad e integridad sexual	42	42	\$ 823.170.360
Desaparición forzada	170	164	\$ 931.208.352
Desplazamiento forzado	336	336	\$ 1.926.439.538
Homicidio	1.631	1.571	\$ 10.580.072.048
Lesiones personales y psicológicas que produzcan incapacidad permanente	14	14	\$ 245.863.880
Reclutamiento ilegal de menores	2	2	\$ 36.165.000
Secuestro	216	216	\$ 5.241.054.000
Total general	2.411	2.345	\$ 19.783.973.178

Municipios que se giran en Ocaña

Cuadro N° 28

Municipio	Municipio de giro
La Playa	OCAÑA
Ocaña	

Fuente: UARIV, 2018

Cuadro N° 16

CIFRAS HISTÓRICAS INDEMNIZACIONES OTORGADAS EN MUNICIPIO DE TEORAMA DISCRIMINADO POR AÑO CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2018			
AÑO	Nº Indem Otorgadas	Nº Personas	TOTAL VALOR
2010	1	1	\$ 20.600.000
2011	5	5	\$ 64.272.000
2012	35	33	\$ 268.992.089
2013	108	108	\$ 983.578.392
2014	63	63	\$ 1.014.921.600
2015	23	23	\$ 375.869.980
2016	1	1	\$ 27.578.160
2017	51	51	\$ 831.269.401

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional. 01 8000 91 11 19
Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico:
notificaciones.juridicuariv@unidadvictimas.gov.co



2018	20	20	\$ 268.980.917
Total general	307	305	\$ 3.856.062.539

Fuente: UARIV, 2018

Cuadro N° 29

CIFRAS HISTÓRICAS INDEMNIZACIONES OTORGADAS EN MUNICIPIO DE TEORAMA DISCRIMINADO POR HECHO VICTIMIZANTE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2018			
HECHO VICTIMIZANTE	N° Indem Otorgadas	N° Personas	TOTAL VALOR
Delitos contra la libertad e integridad sexual	57	57	\$ 1.133.753.670
Desaparición forzada	10	10	\$ 62.632.959
Desplazamiento forzado	43	43	\$ 240.988.188
Homicidio	137	136	\$ 961.909.642
Lesiones personales y psicológicas que no causen incapacidad permanente	1	1	\$ 21.424.000
LESIONES PERSONALES Y PSICOLOGICAS QUE PRODUZCAN INCAPACIDAD PERMANENTE	3	3	\$ 42.532.800
SECUESTRO	55	55	\$ 1.375.136.280
TORTURA	1	1	\$ 17.685.000
Total general	307	306	\$ 3.856.062.539

Fuente: UARIV, 2018

Es importante mencionar que a continuación se relacionan los municipios que se giran en Teorama y Sardinata

Cuadro N° 30

Municipio	Municipio de giro
San Calixto	TEORAMA
Teorama	

Municipio	Municipio de giro
Bucarasica	SARDINATA
Sardinata	

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
Bogotá 426 11 11

Correo electrónico:
notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co



Cuadro N° 31

CIFRAS HISTÓRICAS INDEMNIZACIONES OTORGADAS EN MUNICIPIO DE SARDINATA DISCRIMINADO POR AÑO CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2018				
AÑO	N° Indem Otorgadas	N° Personas		TOTAL VALOR
2010	13	11		\$ 164.800.000
2011	33	33		\$ 226.023.200
2012	55	54		\$ 363.850.868
2013	70	70		\$ 380.435.004
2014	7	7		\$ 33.129.096
2015	8	8		\$ 62.904.484
2016	8	8		\$ 67.370.756
2017	56	56		\$ 492.444.669
2018	41	41		\$ 272.228.150
Total general	291	288		\$ 2.063.186.228

Fuente: UARIV, 2018

Cuadro N° 32

CIFRAS HISTÓRICAS INDEMNIZACIONES OTORGADAS EN MUNICIPIO DE SARDINATA DISCRIMINADO POR HECHO VICTIMIZANTE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2018				
HECHO VICTIMIZANTE	N° Indem Otorgadas	N° Personas		TOTAL VALOR
Delitos contra la libertad e integridad sexual	6	6		\$ 125.038.020
Desaparición forzada	30	28		\$ 180.213.834
Desplazamiento forzado	96	96		\$ 574.825.564
Homicidio	149	147		\$ 949.672.130
Secuestro	10	10		\$ 233.436.680
Total general	291	287		\$ 2.063.186.228

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico:
notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201820018202751

Fecha: 10/24/2018 11:50:25 AM

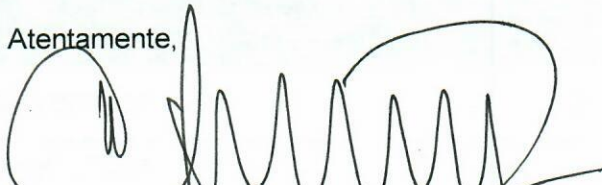
De acuerdo con lo ilustrado a lo largo del presente documento, se puede concluir que, el Gobierno Nacional ha realizado un importante esfuerzo en materia fiscal para atender, asistir y reparar a las víctimas del conflicto armado interno. Sin embargo, existe una imposibilidad fáctica y jurídica para indemnizar por vía administrativa a todas las víctimas en un mismo momento, situación que circunscribe el reconocimiento de la indemnización administrativa a la aplicación de criterios de priorización para el desembolso, en el marco de los principios de gradualidad, progresividad y sostenibilidad fiscal.

En este contexto, la Corte Constitucional, conocedora del reto y de la responsabilidad que le asiste al Gobierno Nacional en materia de Reparación Integral, y de manera específica en cuanto a la medida de indemnización administrativa, ordenó mediante el Auto 206 de 2017, al Director de la Unidad para las Víctimas, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, reglamentar el procedimiento que deben agotar las personas víctimas del conflicto armado para la obtención de dicha medida reparadora, con criterios puntuales y objetivos.

En consecuencia, la Unidad para las Víctimas, se ha visto inmersa en un sin número de derechos de petición, acciones de tutela y otro tipo de trámites judiciales que buscan el desembolso inmediato de la medida de indemnización administrativa, sin el cumplimiento de los requisitos mínimos para la viabilización del pago, razón por la cual, se hace evidente la necesidad de construir un procedimiento de solicitud de indemnización administrativa, que les permita a las víctimas del conflicto armado, comprender que además de estar incluidas en el Registro Único de Víctimas, el acceso a dicha medida de reparación, está sujeta a que se surta previamente dicho procedimiento. Por tanto, mediante Resolución No. 1958 de fecha 06 de julio de 2018, la Unidad para las Víctimas, estableció el modelo técnico de focalización y priorización para la entrega de la indemnización administrativa, que busca responder a la necesidad concreta de determinar un orden de entrega progresiva de ésta.

Esperamos haber dado respuesta satisfactoria a sus interrogantes.

Atentamente,



CLAUDIA JULIANA MELO ROMERO
Directora Técnica de Reparación
Unidad para las Víctimas

Proyectó: Berenice Cruz Montoya - Dirección de Reparación - Equipo Jurídico. 
Revisó: Diana Mabel Vargas // Dirección de Reparación // 

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19
Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico:
notificaciones.juridicavariv@unidadvictimas.gov.co